



BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Credit Suisse México

Comentarios y análisis de la administración
sobre los resultados de operación y situación
financiera

30 de junio de 2010

BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Credit Suisse México

(Millones de pesos)

Informe sobre los comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación del segundo trimestre del 2010, y situación financiera al 30 de junio de 2010, de Banco Credit Suisse México, S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco)

I. Análisis y comentarios sobre la información financiera

a) Resultados de operación

1. Premios e intereses generados por operaciones financieras

Ingresos por Intereses

Este rubro se encuentra integrado por los intereses generados por las operaciones de mercado de dinero principalmente, así como por los intereses provenientes de los depósitos en bancos del país y del extranjero.

Los ingresos por intereses del 1° de enero al 30 de junio de 2010 ascendieron a \$153, en tanto que durante el mismo periodo del año 2009 ascendieron a \$330, por lo que considerando el mismo período en ambos años, hubo una disminución de \$177, que representa el 115%, como sigue:

	<u>Junio</u>		
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Variación</u>
Intereses de títulos para negociar	\$ 80	102	(22)
Intereses y premios por operaciones de reporto y préstamo de valores	72	225	(153)
Otros	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>(2)</u>
	\$ 153	330	(177)
	==	==	==

2. Comisiones derivadas del otorgamiento de préstamos y líneas de crédito

El Banco no tiene otorgados préstamos o líneas de crédito.

3. Premios, intereses y primas derivados de la captación, y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, incluidos los relativos a las obligaciones subordinadas de cualquier tipo, así como los relativos a reportos y préstamos de valores

Gastos por Intereses

Este rubro se encuentra integrado por intereses y premios pagados por operaciones de reporto y de préstamo de valores, por intereses pagados por préstamos interbancarios, depósitos del público en general y operaciones de emisión de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

Los gastos por intereses del 1° de enero al 30 de junio de 2010 ascendieron a \$152, en tanto que durante el mismo periodo del año 2009 ascendieron a \$628, por lo que considerando el mismo período en ambos años, hubo una disminución de \$476, que representa el 314%, como sigue:

	<u>Junio</u>		<u>Variación</u>
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	
Intereses por préstamos interbancarios y/o de otros organismos	\$ 10	73	(63)
Intereses por depósitos a plazo del público en general	23	68	(45)
Intereses y rendimientos pagados por operaciones de reporto y préstamo de valores	<u>119</u>	<u>487</u>	<u>(368)</u>
	\$ 152	628	(476)
	==	==	==

Durante el segundo trimestre del año 2010, y con relación al año anterior, el Banco ha disminuido el volumen de las operaciones de reporto y de préstamo de valores, así como el financiamiento obtenido de partes relacionadas.

4. Comisiones por préstamos recibidos o colocación de deuda

El Banco no ha pagado comisiones por préstamos recibidos o colocación de deuda.

5. Comisiones y tarifas generadas por la prestación de servicios

Respecto a las comisiones cobradas, el Banco registra comisiones principalmente por la distribución de certificados bursátiles y por la operación de banca privada. Las comisiones cobradas durante el segundo trimestre del 2010 ascendieron a \$9 y se refieren a la operación de banca privada, en tanto que durante el mismo período del año anterior ascendieron a \$.5.

Respecto a las comisiones pagadas, este rubro está representado principalmente por pagos realizados a diversos corredores financieros. Este rubro tuvo un importe de

\$11 en el segundo trimestre del 2010, mientras que en el segundo trimestre del 2009 el importe ascendió a \$5.

6. Resultado por valuación a valor razonable de títulos; derivados; colaterales vendidos por reportos, préstamo de valores y derivados; divisas; así como del proveniente de la pérdida por deterioro o incremento por revaluación de títulos

El resultado por intermediación del 1° de enero al 30 de junio de 2010 ascendió a \$122, en tanto que durante el mismo periodo del año 2009 ascendió a \$399, por lo que considerando el mismo período en ambos años, hubo una disminución de \$277, que representa el 227%, como sigue:

	<u>Junio</u>		<u>Variación</u>
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	
Títulos para negociar, dados en garantía por operaciones de reporto y préstamo de valores, y colaterales vendidos	\$ 87	45	42
Operaciones de divisas	27	105	-78
Operaciones con derivados	8	249	-241
Otros	-	-	-
	\$ 122	399	(277)
	===	===	===

La variación en este rubro se originó principalmente por la disminución en el volumen operado de operaciones con divisas a plazos de 24 y 48 horas. Asimismo, el Banco ha puesto especial atención en la calidad de los activos que reporta en su balance general, procurando disminuir posiciones de baja calidad de manera gradual.

7. Liquidaciones en efectivo en operaciones de préstamo de valores

Al 30 de junio de 2010 el Banco no tuvo colaterales vendidos o dados en garantía por préstamo de valores.

8. Resultado por compra venta de valores, derivados, divisas y colaterales recibidos

Los resultados por compra venta de valores, derivados, divisas y colaterales recibidos se muestran en el numeral 6 anterior.

9. Gastos de administración y promoción

Este rubro se encuentra integrado por sueldos, salarios y prestaciones al personal, así como sus impuestos relativos, y demás gastos de administración y operación del Banco como renta y mantenimiento.

Los gastos de administración y promoción del 1º de enero al 30 de junio de 2010 ascendieron a \$151, en tanto que durante el mismo periodo del año 2009 ascendieron a \$184, por lo que considerando el mismo período en ambos años, hubo una disminución de \$33, que representa el 21%, lo cual se debe principalmente a que las provisiones para compensaciones al personal han sido disminuidas, y a que se está fomentando el ahorro en los demás gastos de operación y administración.

10. Las principales partidas que integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como de partidas no ordinarias

Los otros productos del 1º de enero al 30 de junio de 2010 ascendieron a \$64 en tanto que durante el mismo periodo del año 2009 ascendieron a \$95, por lo que considerando el mismo período en ambos años, hubo una disminución de \$31, que representa el 49%.

Este rubro se integra principalmente por ingresos derivados de contratos de mediación mercantil que se tienen celebrados con compañías filiales de Credit Suisse en el extranjero, los cuales dependen del volumen de negocios que el Banco pueda referenciar a dichas entidades, por lo que no representan un ingreso constante debido a que varían con relación al mercado y a la demanda. Durante el segundo trimestre de 2010, estos ingresos tuvieron una disminución de \$49, que representa el 106% respecto al mismo período del año anterior.

Durante los segundos trimestres de 2010 y 2009, el Banco no tuvo erogaciones por concepto de Otros Gastos.

11. Los impuestos a la utilidad causados, así como los efectos de los impuestos diferidos, que en su caso, se hayan generado o materializado durante el periodo.

Por los segundos trimestres de los años 2010 y 2009, no resultó base para Impuesto Sobre la Renta ni para Impuesto Empresarial a Tasa Unica.

Asimismo, al 30 de junio de 2010 y 2009, el Banco tenía un ISR diferido de \$58 y \$57, respectivamente, teniendo un aumento de \$1, que representa el 2%, y que se debe principalmente a las variaciones en las provisiones de pasivo y valuaciones de instrumentos financieros.

b) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

b1. Situación financiera

1. Inversiones en valores

Las inversiones en valores corresponden a títulos para negociar y al 30 de junio de 2010 y de 2009 tenían un saldo de \$1,158 y \$1,892 respectivamente, y conforme su disponibilidad se integran como sigue:

	<u>Junio</u> <u>2010</u>	<u>Junio</u> <u>2009</u>	<u>Variación</u>	
Sin restricciones	\$ (130)	(297)	167	127%
Restringidos por operaciones de reporto	-	308	(308)	100%
Restringidos por op. de préstamo de valores	-	874	(874)	100%
Restringidos otros	<u>1,288</u>	<u>1,007</u>	<u>281</u>	23%
	\$ 1,158	1,892	734	
	=====	=====	=====	

Los títulos para negociar se registran al costo y se valúan utilizando los precios proporcionados por un proveedor independiente. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro de “Resultado por Intermediación”.

2. Operaciones financieras derivadas y obligaciones subordinadas

- Derivados con fines de negociación

Al 30 de junio de 2010 y de 2009, los derivados activos con fines de negociación ascendieron a \$6,890 y \$3,532, respectivamente, y los derivados pasivos con fines de negociación ascendieron a \$6,969 y \$3,651, y se integran como sigue:

	<u>Junio</u> <u>2010</u>	<u>Junio</u> <u>2009</u>	<u>Variación</u>	
<u>Activos</u>				
Contratos adelantados	\$ 1,378	376	1,002	73%
Swaps	5,294	3,156	2,138	40%
Opciones	206	-	206	100%
Paquetes de instrumentos financieros	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>12</u>	100%
	\$ 6,890	3,532	3,358	
	=====	=====	=====	

	<u>Junio</u> <u>2010</u>	<u>Junio</u> <u>2009</u>	<u>Variación</u>	
<u>Pasivos</u>				
Contratos adelantados	\$ 1,360	383	977	72%
Swaps	5,391	3,268	2,123	39%
Opciones	206	-	206	100%
Paquetes de instrumentos financieros	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>12</u>	100%
	\$ 6,969	3,651	3,318	
	=====	=====	=====	

El aumento, tanto en activo como en pasivo, corresponde a un incremento por valuación, así como a un incremento en el volumen de operaciones realizadas con Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (Siefores), administradas por sus respectivas Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores).

- Obligaciones subordinadas

El Banco no ha emitido obligaciones subordinadas.

3. Otras cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2010 y de 2009, el Banco tiene otras cuentas por cobrar de \$1,495 y \$6,454, respectivamente, de las cuales \$1,383 y \$6,370, respectivamente, corresponden a saldos deudores por liquidación de operaciones; y el resto por \$112 y \$84 corresponden a deudores diversos.

La disminución de \$4,987 en deudores por liquidación de operaciones, que representa el 361% respecto a junio de 2009, corresponde a saldos por liquidar por títulos para negociar y operaciones de reporto.

4. Captación de la institución de crédito y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, y acreedores por reporto

- Captación Tradicional, Préstamos Interbancarios y de Otros organismos

El rubro de captación tradicional se integra por depósitos a plazo del público en general y por financiamiento interbancario, así como por la emisión de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV's) de corto plazo.

La captación tradicional al 30 de junio de 2010 por \$941 estaba integrada por depósitos a plazo del público en general por \$921, captados a través de la banca privada y colocados a un plazo de entre uno y 9 días, a una tasa anual promedio de 4.14%; así como por emisiones de PRLV's de corto plazo por \$20.

Al 30 de junio de 2009, la captación tradicional por \$2,010 correspondía a depósitos a plazo del público en general captados a través de la banca privada, colocados a un plazo de entre uno y 21 días por un importe de \$280, y a depósitos a plazo del mercado de dinero por \$1,730.

La disminución de \$1,069, que representa el 114% respecto a junio de 2009, se debe a que los ahorradores intercambiaron sus depósitos por otros instrumentos tales como bonos y/o acciones.

- Préstamos interbancarios y de otros organismos

Al 30 de junio de 2010 y de 2009, los préstamos interbancarios por \$745 y \$6,507, respectivamente, corresponden a préstamos denominados en dólares (“call money”) obtenidos de una compañía relacionada.

La disminución de \$5,762, que representa el 773% respecto a junio de 2009, se debe, como se indica en el párrafo anterior, a que durante el segundo trimestre del año 2010, el Banco ha disminuido el fondeo recibido de sus compañías relacionadas conforme lo han requerido sus necesidades de operación.

- Acreedores por reporto

Al 30 de junio de 2009, el Banco tenía un saldo acreedor por operaciones de reporto de \$303 por aquellas operaciones en las que actuó como reportada, en tanto que al 30 de junio de 2010, el Banco solo tenía posiciones por operaciones de reporto actuando como reportadora.

5. Préstamo de valores - Colaterales vendidos o dado en garantía

Al 30 de junio de 2010 el Banco no tuvo operaciones de préstamo de valores. Al 30 de junio de 2009, este rubro estaba integrado por colaterales vendidos o dados en garantía por operaciones de préstamo de valores por \$11,444 integrados por valores gubernamentales. La disminución de \$11,444, se debe a que han disminuido las operaciones de préstamo de valores con instituciones financieras del país.

6. Otras cuentas por pagar

Al 30 de junio de 2010 y de 2009, el Banco tenía otras cuentas por pagar por \$1,517 y \$961, respectivamente, de las cuales \$1,298 y \$748, respectivamente, corresponde a saldos acreedores por liquidación de operaciones; y el resto por \$219 y \$213 corresponden a acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

El incremento de \$550 en acreedores por liquidación de operaciones, que representa el 42% respecto a junio de 2009, corresponde a que al 30 de junio de

2010, el Banco tuvo un incremento en saldos acreedores por liquidación de operaciones de títulos para negociar.

b2. Liquidez y recursos de capital

1. Las fuentes de liquidez del Banco son:

- **Fuentes Internas** 1) El efectivo disponible en los sistemas de Banco de México o SIDV, 2) La línea de sobregiro de la cuenta única de Banco de México y 3) Sistema RSP de Banco de México.
- **Fuentes Externas** 1) Efectivo disponible en las cuentas de cheques de Banco Credit Suisse en Banamex o BBVA-Bancomer 2) Realización de operaciones de Call Money con otros bancos.
- **Fuentes Importantes no utilizadas** 1) Línea de crédito provista por la sucursal Cayman de CS a Banco CS por un importe de 400 millones de dólares.

2. Política de dividendos o reinversión de utilidades

Las utilidades netas que se generen en cada ejercicio social, se distribuirán de la siguiente manera:

- Se crearán las provisiones necesarias para el pago de la participación de los trabajadores en las utilidades.
- Se constituirán o incrementarán las reservas de capital previstas en la Ley de Instituciones de Crédito y en disposiciones administrativas expedidas con base en la misma.

El resto se aplicará en la forma que resuelva la Asamblea Ordinaria de Accionistas o se distribuirá entre los accionistas como dividendo, en proporción al número de sus acciones, siempre que los estados financieros de la Sociedad hayan sido revisados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las pérdidas, si las hubiere, serán resarcidas primeramente por las utilidades de ejercicios anteriores pendientes de aplicación, en segundo lugar por los fondos de reserva, y si éstos fueran insuficientes, por el capital social pagado, en el entendido de que la responsabilidad de los accionistas en relación a las obligaciones de la Sociedad estará limitada únicamente hasta el valor de sus respectivas aportaciones.

3. Políticas que rigen la tesorería

- Políticas contables

Inversiones en valores

Comprende acciones y valores gubernamentales y privados, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia como títulos para negociar, los cuales se registran inicialmente a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobrepeso. Los costos de adquisición se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

La valuación posterior es a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por intermediación”. El costo de venta de los títulos, se determina por el método de promedios.

Los intereses devengados de los títulos de deuda y la utilidad o pérdida en cambios se reconocen en el rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses” según corresponda. Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Operaciones fecha valor - Los títulos adquiridos cuya liquidación se pacte en un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, y en el caso de los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza, (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

Transferencia entre categorías - Sólo se podrán efectuar transferencias entre las categorías de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones de cualquier otra categoría, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto se reconocen de acuerdo a lo siguiente:

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro “Acreedores por reporto”, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro de “Gastos por intereses”. Los activos financieros transferidos a la reportadora se clasifican como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que se hubieren recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Banco actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Los intereses y premios se incluyen en el margen financiero dentro de los rubros de “Ingresos o gastos por intereses”, según corresponda, las utilidades o pérdidas por compra-venta y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

Las operaciones con instrumentos financieros derivados están representadas por contratos adelantados de tasas, divisas e índices accionarios, swaps de tasas de

interés y de una o más divisas a corto y largo plazo, así como opciones de tipo de cambio y de tasas de interés.

En su calidad de activos y pasivos financieros, serán objeto de compensación de manera que se presente en el balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, el Banco:

- a) Tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y
- b) La intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Para los instrumentos financieros derivados que únicamente otorguen derechos u obligaciones, pero no ambos, como lo sería el caso de las opciones, el importe correspondiente a dichos derechos u obligaciones se presentará en el activo o pasivo respectivamente, dentro de las operaciones con valores y derivadas.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se reconocen a valor razonable, utilizando para ello valores proporcionados por un proveedor de precios independiente y en el caso de los swaps, al valor presente de los flujos a recibir o entregar.

El efecto por valuación se reconoce en el balance general y en el estado de resultados dentro de los rubros “Derivados – con fines de negociación” y “Resultado por intermediación”, respectivamente.

- Políticas de administración de riesgos

El objetivo fundamental del Banco es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se derivan de posiciones de riesgo.

Los riesgos más importantes en las operaciones que realiza el Banco, son el de mercado, crédito, liquidez, legal y operativo. El Banco, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión y de los lineamientos establecidos por Credit Suisse (la Corporación), instrumentó una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos.

Para identificar, medir y controlar los riesgos de una manera integral, se cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). El Banco ha implementado las disposiciones que establece la Circular Única, relativa a la administración integral de riesgos.

De acuerdo con esta regulación, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre el establecimiento de normas de control de riesgos y los límites de la exposición global de riesgo que toma el Banco, delegando facultades en un Comité de Administración de Riesgos para la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de las mismas.

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La valuación de instrumentos financieros clasificados como negociables, se realiza de forma diaria, comparando el precio de adquisición contra el precio de cierre, el cual se obtiene utilizando la información proporcionada por el Proveedor de Precios independiente que el Banco ha contratado, y las fórmulas de valuación correspondientes a cada uno de los instrumentos financieros.

La UAIR es responsable de revisar los modelos de valuación de los instrumentos financieros y derivados, y por lo tanto provee una validación independiente de dichos modelos a las unidades de negocio.

La medición del riesgo de mercado, se realiza a través del Valor en Riesgo (VaR), el cual es una estimación de la pérdida máxima que podría registrar el portafolio de negociación del Banco, a un cierto nivel de probabilidad y sobre un horizonte de tiempo dado, bajo condiciones normales de mercado.

El Banco calcula diariamente el VaR mediante el Método de Simulación Histórica, con un horizonte de tiempo de 10 días y un intervalo de confianza del 99%. El Banco utiliza 2 años de historia para calcular los escenarios de simulación. La información de los factores de riesgos es actualizada mensualmente.

El Banco complementa el análisis de riesgo mediante el uso de pruebas de sensibilidad y estrés.

Al 30 de junio de 2010, el VaR total (en millones de dólares americanos) era:

	<u>VaR</u>	<u>Límite</u>	<u>Consumo</u>
Total	\$4.155311	\$15	27.7021%

El promedio del VaR durante el segundo trimestre del año fue de:

	<u>VaR</u>	<u>Límite</u>	<u>Consumo</u>
Total	\$5.208131	\$15	34.7209%

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco.

Dado que las posiciones que asume el Banco son posiciones de intermediación, el riesgo de crédito se enfatiza en el riesgo emisor, de contraparte y del instrumento financiero operado. El Banco efectúa un estudio de crédito de las contrapartes con las que desea realizar operaciones de intermediación para asignarles una calificación crediticia. Esta calificación está basada en un modelo interno, que incorpora elementos tanto de carácter cuantitativos como cualitativos.

Adicionalmente, el Banco utiliza la metodología corporativa denominada “Potential Exposure” para medir las pérdidas potenciales que pudiera experimentar el Banco en caso de que las contrapartes incumplieran en sus compromisos de pago derivados de la realización de operaciones con instrumentos financieros.

El Comité de Riesgos autoriza a la Unidad de Negocio los límites para las líneas de contraparte.

Riesgo operativo-

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida como resultado de inadecuados o ineficientes procesos internos, personas y/o sistemas o como resultado de eventos externos. El objeto principal del Banco en la administración del riesgo operativo es el identificar, registrar, dar seguimiento, monitorear, prevenir y mitigar de manera oportuna los riesgos operativos, así como la generación de reportes gerenciales relevantes y con la debida anticipación.

El riesgo operativo es inherente a la mayoría de los aspectos de las actividades del Banco y puede consistir en un gran número de eventos distintos entre sí. Mientras que otros tipos de riesgo, como el de mercado y el de crédito, son discretos, y por lo tanto el Banco puede elegir asumirlos bajo prospectos de obtención de ganancias, en cambio, el riesgo operativo es normalmente aceptado como una consecuencia necesaria de llevar a cabo negocios.

En comparación con los riesgos de mercado y crédito, las fuentes del riesgo operativo son difíciles de identificar comprensiblemente, además de que la cantidad o tamaño de su riesgo es intrínsecamente difícil de medir. Por lo tanto, la forma en que el Banco administra el riesgo operativo es distinta a la de los riesgos de mercado y crédito.

El riesgo se controla a través de una red de controles, procesos, reportes y responsabilidades.

Dentro del Banco, cada área de negocios individual y cada nivel de la dirección toma responsabilidad de sus propios riesgos operativos, provee recursos adecuados, e implementa procedimientos para el manejo de esos riesgos.

En el Banco, los riesgos legal y tecnológico están implícitos dentro del concepto de riesgo operativo.

El Banco ya tiene implementadas políticas, herramientas y prácticas que le permiten minimizar y controlar ese riesgo. El conocimiento y la experiencia se comparten a través de las diferentes áreas del Banco para mantener un enfoque coordinado.

Mensualmente, en reuniones de Comité de Riesgos, se presenta un resumen de eventos relacionados con el manejo, medición, monitoreo y reporte del riesgo operativo, que es el resultado de herramientas específicas que el Banco tiene implementadas. Estas herramientas incluyen autoevaluaciones de riesgo y control, así como de algunos indicadores claves de riesgo.

El Banco no estima que se presenten eventos que puedan materializarse en potenciales pérdidas económicas significativas.

Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez se refiere a la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para el análisis del riesgo de liquidez, el Banco identifica las fechas de los flujos a recibir y entregar de sus instrumentos financieros, entre ellos; Bonos gubernamentales a corto y largo plazo, Certificados Bursátiles, Swaps de Tasa, de Moneda y ligados a la inflación, operaciones cambiarias de corto y mediano plazo, depósitos en Banco de México y fondeo interbancario de corto plazo.

El Banco utiliza la metodología de Brecha de Liquidez, distinguiendo los saldos de acuerdo a la moneda en que están expresados. Este análisis de brechas de liquidez, se realiza a todas las operaciones financieras que generan un flujo de efectivo cierto.

El Consejo de Administración y el Director General de Credit Suisse México son los responsables de aprobar los límites de riesgo conjuntamente con el Comité de Riesgos y el Comité de Crédito.

Riesgo legal-

El Banco puede llegar a enfrentar riesgos legales en sus diferentes departamentos. La industria de los servicios financieros opera en un ambiente de reto legal y regulatorio, bajo un intenso escrutinio de reguladores, inversionistas y clientes.

Los riesgos legales incluyen, entre otros, disputas sobre los términos y condiciones de transacciones en las que el Banco participa, y posibles multas y sanciones impuestas por las autoridades regulatorias.

Las autoridades tienen la facultad de suspender o revocar las licencias, restringir actividades de negocio, imponer órdenes, multas o sanciones administrativas o bien alguna otra acción disciplinaria que puede dañar de manera material los resultados de operaciones y las condiciones financieras de las entidades financieras.

El Banco busca minimizar el riesgo legal a través de la adopción de políticas, procedimientos y medidas de cumplimiento, refinación de controles sobre las prácticas de negocios y el comportamiento de sus ejecutores, sesiones continuas de entrenamiento y capacitación a los empleados y directivos, uso de la documentación legal requerida, e involucramiento del Departamento Legal y de Cumplimiento.

Las cambiantes leyes, reglas y normatividad impactan las operaciones del Banco, o bien, su mal interpretación puede afectar de manera adversa en sus resultados financieros.

La regulación aplicable requiere que el Banco implemente medidas tendientes a administrar, medir, monitorear y reportar los riesgos legales a los que está expuesto. Al respecto, el Banco implementó políticas, herramientas y prácticas que le permiten minimizar y controlar esos riesgos, que se basan en el marco de referencia utilizado a nivel corporativo.

Periódicamente, en reuniones de Comité de Riesgos, se presenta un resumen de eventos relacionados con el manejo, medición, monitoreo y reporte del riesgo legal, como resultado del uso de las herramientas específicas que el Banco tiene implementadas. Estas herramientas incluyen autoevaluaciones de riesgo y control, así como de algunos indicadores claves de riesgo.

El Banco no estima que se presenten eventos que puedan materializarse en potenciales pérdidas económicas significativas.

Riesgo tecnológico-

El Banco puede llegar a enfrentar riesgos tecnológicos en sus diferentes procesos y actividades.

Los riesgos tecnológicos incluyen, entre otros, la incapacidad para procesar las transacciones, ejecutar liquidaciones, cumplir con los compromisos transaccionales adquiridos, restablecer la infraestructura tecnológica ante eventos inesperados, pérdida de la información.

El Banco busca minimizar el riesgo tecnológico a través de la adopción de políticas, procedimientos y medidas ante eventos de contingencia tecnológica, que permitan la continuidad del negocio ante tales eventos.

La regulación aplicable requiere que el Banco implemente medidas tendientes a administrar, medir, monitorear y reportar los riesgos tecnológicos a los que está expuesto. Al respecto, el Banco implementó políticas, herramientas y prácticas que le permiten minimizar y controlar esos riesgos, que se basan en el marco de referencia utilizado a nivel corporativo.

Periódicamente, en reuniones de Comité de Riesgos, se presenta un resumen de eventos relacionados con el manejo, medición, monitoreo y reporte del riesgo legal, como resultado del uso de las herramientas específicas que el Banco tiene implementadas. Estas herramientas incluyen autoevaluaciones de riesgo y control, así como de algunos indicadores claves de riesgo.

El Banco no estima que se presenten eventos que puedan materializarse en potenciales pérdidas económicas significativas.

4. Créditos o adeudos fiscales

Al 30 de junio de 2010, el Banco no tiene adeudos fiscales con alguna autoridad y se encuentra al corriente en el cumplimiento de las contribuciones fiscales federales y locales como contribuyente y retenedor.

5. Inversiones relevantes en el capital

Al 30 de junio de 2010 y de 2009, el Banco no mantenía ninguna inversión relevante en el capital que estuviera comprometida, por tanto tampoco contaba con alguna fuente de financiamiento para llevarla a cabo.

6. Indicadores financieros

Razón Financiera	Jun 09	Sep 09	Dic 09	Mar 10	Jun 10
Liquidez	125.97	374.14	167.53	131.63	245.00
Eficiencia Operativa	1.87	1.47	2.31	1.19	2.74
MIN	5.47	(3.00)	(4.15)	(0.96)	(5.88)
ROE	1.01	1.61	4.32	2.54	5.24
ROA	0.04	0.08	0.31	0.12	0.55
<i>Índice de Capitalización desglosado</i>					
Capital Neto / Activos sujetos a Riesgo de Crédito	68.72	105.40	78.26	75.88	48.74 *
Capital Neto / Activos sujetos a Riesgo de Crédito y Mercado	31.92	30.33	38.35	36.90	21.58 *
Índice de Morosidad 37N	N/Aplica	N/Aplica	N/Aplica	N/Aplica	N/Aplica
Índice de Cobertura 43N	N/Aplica	N/Aplica	N/Aplica	N/Aplica	N/Aplica

* Cifras al 31 de mayo de 2010

- (1) LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos. Donde: Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta. Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.
- (2) EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.
- (3) MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio. Donde: Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en Valores, Operaciones con Valores y Derivadas y Cartera de Crédito Vigente.
- (4) INDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.
- (5) INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.
- (6) ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.

(7) ROA = Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.

(8) INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO: Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito. Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado.

Notas: Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2)

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio *4).

c) **Sistema de Control Interno**

La estructura del control interno de una entidad consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad. Dicha estructura consiste en los siguientes elementos:

- El ambiente de control
- La evaluación de riesgos
- Los sistemas de información y comunicación
- Los procedimientos de control
- La vigilancia

El control interno comprende el plan de organización y todas sus políticas, manuales, métodos, sistemas, procedimientos, etc.; que en forma coordinada establece la entidad para salvaguardar sus activos, promover la adherencia a las políticas prescritas por la Administración, promover la eficiencia operacional, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la Información Financiera.

El Banco tiene implementado un sistema de control interno cuyo objetivo es mantener altos estándares en materia de control que caracterizan a la firma Credit Suisse a nivel mundial. Incluyen el establecimiento de un Comité de Auditoría, que da seguimiento al cumplimiento de un Plan de Auditoría y al funcionamiento eficiente de controles internos implementados, a través del uso de herramientas diseñadas por los miembros del Comité, para detectar posibles debilidades en esos controles, y asegurar el debido cumplimiento del marco regulatorio aplicable al Banco.

II. Integración del Consejo de Administración

Al 30 de junio de 2010, el Consejo de Administración se integra como sigue:

CONSEJEROS PROPIETARIOS	CONSEJEROS SUPLENTE
Héctor Blas Grisi Checa <i>Presidente</i>	Víctor Manuel Sánchez Morales
Jorge Rodríguez García	Felipe Francisco García Ascencio
Lewis H. Wirshba	Leopoldo Ortega Carricarte
Andrés Borrego y Marrón	Luis Eugenio Alvarado Mejía
Neil Radey	Christian Wiesendanger
CONSEJEROS PROPIETARIOS (INDEPENDIENTES)	CONSEJEROS SUPLENTE (INDEPENDIENTES)
Guillermo Pérez Santiago	Mario Enrique Juárez Noguera
Jean Michel Enríquez Dahlhaus	Santiago Sepúlveda Iturbe

III. Compensaciones y Prestaciones

Durante el segundo trimestre del año 2010, se tiene un gasto por compensaciones y prestaciones, incluyendo provisiones por pagar al cierre de año por \$105, en tanto que por el mismo período del año anterior, se tenía un importe de \$111.

IV. Descripción del paquete de Compensaciones y Prestaciones

Compensación

- Pago de sueldo mensual en forma quincenal.
- Bono anual de desempeño para funcionarios elegibles.

Prestaciones Generales

- Base veinte días de vacaciones por año.
- Prima vacacional al 50%.
- Aguinaldo de 30 días por año completo de servicios.
- Bono anual de desempeño.

Prestaciones Adicionales

- Seguro de gastos médicos
- Seguro de vida
- Plan de pensiones a partir del 5o año de servicio.

Las demás compensaciones, principalmente indemnizaciones, y prima de antigüedad a que puede tener derecho el personal, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se pagan.

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco Credit Suisse México, S. A., Institución de Banca Múltiple, contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera".



LUIS EUGENIO ALVARADO MEJIA
DIRECTOR GENERAL



VICTOR MANUEL SANCHEZ MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MIGUEL A. DIAZ GODOY
CONTRALOR FINANCIERO



FERNANDO BOLDAN FRANCO
CONTRALOR INTERNO